



PUESTO N° 101

PROCESO CAS N° 002-2019-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS (02) TÉCNICO ADMINISTRATIVO I

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Técnico Administrativo I, como notificador de resoluciones

2. Unidad Orgánica solicitante

Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

3. Unidad encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Supremo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	
A.- Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general (02) años en el sector público y/o privado Experiencia específica (01) año en un puesto similar o parecido al que postula
B.- Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo
C.- Formación académica, grado académico o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Secundaria completa
D.- Curso y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Licencia de Conducir Clase B Categoría II
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> En temas sobre normatividad de transporte, tránsito, seguridad vial y afines

III. FUNCIONES A DESARROLLAR

- Notificar resoluciones de inicio de procedimiento sancionador en el ámbito del distrito de Huaral, Chancay y Aucallama.
- Elaborar reportes, informes y demás documentos de trabajo relacionados con las labores que desempeña.
- Clasificar resoluciones notificadas y no notificadas.

Municipalidad Provincial de Huaral

 CPC. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 Abg. ALBERTO URQUIZA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY BERMEJO MALDONADO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sede Central de la Municipalidad Provincial de Huaral o Locales Descentralizados
Duración del contrato	3 meses a partir de la suscripción
Retribución mensual	S/.1,200.00 (Un Mil Doscientos y 00/100 Soles) incluyen los impuestos de ley

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

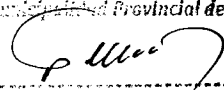
FORMATOS:

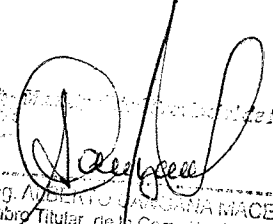
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

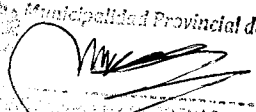
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.


 Municipalidad Provincial de Huaral
 CPC. FERNANDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS 2019-II


 Municipalidad Provincial de Huaral
 Abg. ALBERTO GARCÍA MACEDO
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II


 Municipalidad Provincial de Huaral
 CPC. FERNANDES VILLANUEVA CUBAS
 Miembro Titular de la Comisión CAS 2019-II